



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la distinguida ecuatoriana **TERESA VIOLETA DEL ALBA DROUET FRANCO** ha cumplido una meritoria trayectoria, caracterizada por sus altos valores personales transmitidos con profundo contenido y visión social;
- Que,** es destacable su valioso aporte a la danza y la música, que practicó en su natal Santa Elena, con gran pasión y vocación artística, proyectando sus habilidades en la Orquesta de Mujeres del Centro Cultural Feminista "Santa Elena", del Cantón y Provincia de Santa Elena, cuna de recias y progresistas mujeres que enaltecen la cultura ecuatoriana;
- Que,** como Presidenta del Centro Cultural Feminista "Santa Elena", desarrolló una competente gestión, orientada a cultivar las artes mediante la generación de espacios y actividades idóneas para la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la cultura, contribuyendo fehacientemente al desarrollo integral de la comunidad;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianas, que sobresalieron por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo de la señora **TERESA VIOLETA DEL ALBA DROUET FRANCO**, y **ADHERIRSE** al **HOMENAJE PÓSTUMO** que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una mujer ejemplar y un alto referente para las presentes y futuras generaciones.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a su tía, señora Inés Coronel Drouet, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de abril de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General